



CORNARE	
NÚMERO RADICADO:	112-0857-2016
Sede o Regional:	Sede Principal
Tipo de documento:	ACTOS ADMINISTRATIVOS-AUTOS
Fecha: 05/07/2016	Hora: 11:07:32.0... Folios: 0

AUTO

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA REUNIDA UNA INFORMACION PARA DECIDIR

EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS NATURALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO-NARE "CORNARE", en uso de sus atribuciones legales y delegatarias y con fundamento en la Ley 99 de 1993, el Decreto 2811 de 1974, el Decreto 1076 del 2015 y

CONSIDERANDO

Que mediante Auto 112-0660 del 1. de junio de 2016, se inició trámite de permiso de vertimientos solicitado por el señor **JOHAN SEBASTIAN BLANDON**, en calidad de Representante Legal de la empresa denominada **ZOOCRIADERO ESCARGORIENTE S.A.S.**, mediante Oficio con Radicado 131-1794 del 8 de abril del 2016, para los Sistemas de Tratamiento y Disposición Final de las Aguas Residuales Domesticas.

Que revisada la documentación por el técnico asignado, se encontró ajustada a lo exigido en el Decreto 1076 de 2015.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.3.3.5.2 del 1076 de 2015, en los artículo 2.2.3.3.5.1, 2.2.3.3.5.9 o 2.2.3.3.5.10, se procederá a proferir el Auto de trámite que declara reunida toda la información para decidir.

DISPONE

ARTICULO PRIMERO: DECLARAR reunida toda la información para decidir, acerca del trámite del **PERMISO DE VERTIMIENTOS**, iniciado por el señor **JOHAN SEBASTIAN BLANDON**, en calidad de Representante Legal de la empresa denominada **ZOOCRIADERO ESCARGORIENTE S.A.S.**, mediante Oficio con Radicado 131-1794 del 8 de abril del 2016, para los Sistemas de Tratamiento y Disposición Final de las Aguas Residuales Domesticas.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR el presente Acto Administrativo por estados.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR en la página Web de la Corporación lo resuelto en este Acto Administrativo.

Expediente: 056741011195
Proceso: Trámites
Asunto: Permiso de Vertimientos

NOTIFIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

JAVIER PARRA BEDOYA
Subdirector de Recursos Naturales

VIVR JUNIO 28 DEL 2016

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Ruta: www.cornare.gov.co/sgj/Apoyo/GestionJuridica/Anexas vigente desde:

F-GJ-66/V.03

